

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS					
Estado Analítico del Activo					
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1 + 2 - 3)	Variación del Periodo 5 (4 - 1)
ACTIVO	89,760,205.91	321,146,717.02	327,632,938.56	83,273,984.37	-6,486,221.54
Activo Circulante	24,116,704.62	287,164,935.56	288,625,856.67	22,655,783.51	-1,460,921.11
Efectivo y Equivalentes	23,934,889.32	181,525,984.76	182,987,263.12	22,473,610.96	-1,461,278.36
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	166,941.07	105,638,950.80	105,638,593.55	167,298.32	357.25
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,874.23	0.00	0.00	14,874.23	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	65,643,501.29	33,981,781.46	39,007,081.89	60,618,200.86	-5,025,300.43
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	49,223,360.75	27,316,247.02	24,813,022.71	51,726,585.06	2,503,224.31
Bienes Muebles	23,930,011.67	6,244,713.56	390,471.94	29,784,253.29	5,854,241.62
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,105,384.34	420,820.88	12,208,074.03	-20,892,637.49	-11,787,253.15
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	1,595,513.21	0.00	1,595,513.21	0.00	-1,595,513.21

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. ALEJANDRO CARRASCO TALAVERA
DIRECTOR DE CONTROL, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN, CON LAS
FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS,
POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL PRESIDENTE